

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, B. leares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Contra la angina difterica.

Por la importancia que tiene en estos momentos, publicamos a continuación la *Cartilla higiénica contra la difteria*, cuyo autor es don Manuel de Tolosa Latour, que obtuvo por ella el premio otorgado por la Sociedad Española de Higiene, en el Concurso de 1886.

Qué es la difteria.

La difteria es una enfermedad conocida hace muchos siglos, rápidamente contagiosa, que se localiza en varios puntos, y ataca la sangre, infectándola.

Ha recibido distintos nombres, que indican el género de muerte: garrotillo, el aspecto infeccioso de la lesión: angina gangrenosa, ó el carácter que presenta la tos que acompaña a dicho estado: crup, aparte de muchas más denominaciones.

La palabra difteria significa membrana, para expresar el síntoma revelador más frecuente de esta enfermedad, casi siempre mortífera y de las más graves.

Se cree sea debida a un microbio (no aislado todavía) que se desarrolla con extraordinaria vivacidad en épocas lluviosas, escogiendo lugares sombríos abundantes en materias orgánicas más ó menos en descomposición.

Suele presentarse en la superficie de las heridas y escoriaciones, haciéndose en seguida general, y vice versa.

Es frecuente después de las erupciones, especialmente en época de epidemia.

Se localiza en ocasiones solamente en la piel.

Como toda enfermedad infecciosa, tiene un período de incubación, que varía de veinticuatro horas a catorce días.

Ataca a todo género de individuos, así fuertes como débiles, pero más a éstos, y con mayor intensidad a los que no viven cerca del foco de infección y a él se acercan.

La difteria se puede presentar repetidas veces en un mismo individuo.

Síntomas y duración.

Generalmente empieza con alta fiebre y angina. Si ésta es más intensa que la calentura, el ataque será menos grave.

Examinando la garganta se ve roja, cubierta de puntos blancos que se transforman en membranas. Las anginas parecen grosellas cubiertas de nata.

A veces hay vómitos al principio de la enfermedad, y en algunas epidemias se observan diarreas abundantes.

Se observan también pequeños bultos en el cuello, dolorosos al tacto.

El enfermo no puede tragar ó lo hace con alguna dificultad; la voz es gangosa, y las bebidas salen en ocasiones por la nariz.

El olor que despiden la boca del enfermo es fétido; se hincha el cuello hasta desaparecer casi por completo la curva de la barba; la cara se pone lívida, el pulso pequeño, la inteligencia está debilitada, fatigosa la respiración. Fluye un líquido sanguinolento por la nariz, y algunas manchas rojizas cubren la piel.

En los casos en que la difteria invade la laringe se presentan accesos de sofocación intensísimos.

Las falsas membranas pueden invadir los ojos.

La duración de la enfermedad es muy variable, según la intensidad del mal; puede ser rápidamente mortal en veinticuatro horas, ó durar de cuatro a treinta y dos días.

La gangrena, hemorragias, desmayos, son causas de muerte en los casos de marcha lenta.

La difteria en el niño.

La difteria es tanto más grave en el niño cuanto menor sea la edad de este.

No respeta los robustos, pero ataca con preferencia a los débiles. Debe llamarse enseguida al Médico en cualquiera de los casos siguientes:

Si el niño está decaído, impertinente, soñoliento durante el día, desvelado durante la noche, pálido, se queja de la cabeza y nuca y tiene destemplanza; si está febril, mama con dificultad, tiene tos velada, ahogándose al parecer; si de repente, en medio de la noche, se despierta sobresaltado, con los ojos en blanco, semblante lleno de angustia, se incor-

pora en la cama agarrándose a ésta ó a las personas que lo rodean, y tose con rudeza, produciendo un ruido parecido al principio al ladrado ronco de un perro, y seguido luego al final de un silbido áspero, estridente y prolongado. A todo niño que esté con una erupción debe examinarse la garganta.

Cualquier mancha en la piel en época de epidemia debe ser examinada por el Médico.

No conviene abusar de los purgantes ni de los vomitivos sin prescripción facultativa; pero puede darse al niño alguna cucharada de ipecacuana en caso de que las falsas membranas le impidan respirar.

Si el niño, después de un acceso de sofocación, toma un ponche de la ipecacuana, y queda tranquilo, sudando y sin fiebre, es posible que se trate de un falso crup.

Vale más una alarma infundada que un descuido imprevisto.

La difteria en el adulto.

La difteria es tanto más grave en el adulto cuanto más descuidada haya sido en los primeros días.

No es mortal de necesidad, y por lo mismo es importante atacarla enseguida.

Si se siente malestar, dolor de cabeza, calentura, calofíos y alguna dificultad para tragar, convendrá hacer que el médico examine la garganta.

Si persisten los síntomas, se presentan vómitos ó estado nauseoso, aumenta la molestia para deglutir y se inicia la calentura con fuerza, se debe guardar cama, usar emolientes, aplicarse alguna revulsión (sinapismos), procurar el sudor, abstenerse de toda alimentación vigorosa y beber algún ponche de huevo sin alcohol mientras llega el médico.

Si la fatiga y el ahogo en la garganta fueran intensos, se tomarán maniluvios y se pondrá en el cuello una esponja empapada en agua caliente y estrujada después.

La leche, los caldos con lleva de huevo y otras sustancias alimenticias de fácil digestión son las preferibles, reservando los estimulantes: té, vino, jugo de carne, etc., cuando lo prescriba el médico en vista del estado del enfermo.

La traqueotomía es operación de urgencia, que no debe rechazarse ni aplazarse después de votada por los médicos.

Una vez curado el enfermo, antes de ponerse en contacto con los sanos, debe bañarse, lavándose el cuerpo con jabón fenicado.

Cuidados al enfermo.

Es indispensable de todo punto aislar al enfermo lo más completamente posible, colocándole en la habitación de mejores condiciones de la casa, ventilada y soleada, lejos de los dormitorios, estableciendo un servicio especial de limpieza, así de las vasijas como de las ropas.

Será conveniente usar tinta indeleble para marcar las ropas que emplea el atacado, a fin de desinfectarlas después.

Si es adulto se le proporcionará todo género de alientos y consuelos, a fin de que no sufra moralmente ni se abata.

Si es niño, se empleará con él la más exquisita dulzura, procurando captarse sus simpatías con suaves modos, derrochando paciencia y evitando en lo posible hacerle las curas a viva fuerza, y, sobre todo, exacerbar el enfermizo con violencias perjudiciales y contraproducentes.

Una rigidez inexorable, pero carifiosísima, es el arma mejor para tratar a los niños.

Se les darán las medicinas y bebidas en pisteros, con preferencia a la cuchara, a fin de que el enfermo pueda graduar la cantidad de líquido que poco a poco ha de ir tragando y no sea necesario molestarle.

Se evitará abrir fuertemente la boca del niño apalancando entre los dientes con una cucharita, como es costumbre. Es preferible taparle la nariz, impedir que entreabra los labios para respirar por entre los dientes y aprovechar el momento en que abra la boca para introducir una cucharita de palo entre las mandíbulas y poder examinarle, no dejando, mientras dure la cura, la presión de la nariz.

Cuando haya imposibilidad de introducir los líquidos por la boca, se pueden hacer inyecciones por la nariz, pero con suavidad,

para evitar que entren en el oído por la trompa.

El sueño tranquilo y reparador, debe respetarse.

El mejor desinfectante en el cuarto del enfermo es la ventilación amplia y la limpieza más esmerada.

Cuidados al sano.

Se fortalecerá a los niños débiles bañándoles todo el cuerpo en agua salada, fría ó templada, según las estaciones, y habituándoles gradualmente a los cambios atmosféricos.

Se les lavará además en tiempo de epidemia la garganta con una solución alcalina, valiéndose de un hisopito ó esponja suave con mango, sin irritar lo más mínimo dicha parte.

Se les acostumbra a abrir la boca cuantas veces sea preciso, para evitarse violencias en caso de enfermedad.

No se les recargará de ropa, especialmente alrededor del cuello.

Se evitará toda causa de enfriamiento, sin rodearse de precauciones exageradas.

Se procurará que la alimentación sea nutritiva y reparadora, sin estimulantes.

Se evitará el contacto directo con los enfermos, absteniéndose de besarles en la boca y usar cualquier ropa, vasija ú objeto que hayan utilizado, sin previa desinfección.

Se lavarán las manos con soluciones desinfectantes, cambiando de traje, sobre todo si ha permanecido durante mucho tiempo junto al atacado, para proceder a la fumigación de aquél.

En todo caso se hará una pulverización general con la disolución salicilada ó fenicada.

Se ha dicho que la operación de extirpar las amígdalas en los predispuestos a anginas, era un medio de evitar que la difteria se cebase en dicho punto, pero no conviene sufrir dicha operación en tiempos de epidemia.

Los niños pasearán todos los días por sitios soleados, alejándose de los lugares húmedos ó mal olientes.

Los adultos no comerán exceso alguno en el régimen.

Reglas para impedir los extragos.

Dar parte a la autoridad de todo caso de difteria confirmada que se presente en la población.

Organizar sociedades de vecinos para socorrer las familias afectas; llevar los niños a los Refugios, alimentarios y ejercer vigilancia en ellos para transportarlos a los hospitales en caso de enfermedad.

Cuando no se pueda transportar al atacado al hospital se sacarán los niños restantes de la casa, examinándoles diariamente la garganta.

Si el aislamiento en la casa no pudiera ser riguroso, se debe entender por esto que el enfermo esté en un cuarto ó dormitorio sin más compañía que las personas necesarias para cuidarle.

Las madres que crían y las amas de oficio deben recubrirse los pezones con alguna sustancia grasa, como la manteca de cacao, que evite las grietas. En caso de muerte del niño, no oirán otro sin examen profundo del médico, y atendiendo sus indicaciones ciegamente.

Fórmulas

No existe específico alguno que preserve de la difteria.

Se usar, sin embargo, multitud de sustancias, como el ácido láctico, resorcina, sacaroide de cal, sulfuro de calcio, papaina, etc., que deberán ser prescritas por el médico.

Son, muy recomendadas, entre otras, las fórmulas siguientes:

Preparación del ponche de huevo.—En agua hirviendo (un vaso por cada huevo), se echa una yema, azucarándola convenientemente. Puede ponerse una corta cantidad de la clara batiéndola bien; algunas gotas de ron ó una cucharada, según los casos.

Preparación del jugo de carne.—Se toman unos 400 gramos de carne fresca (bistek), se cortan en cortas cantidades, separando la grasa y tendones, mezclándolas con un poco de agua. Se pone algo de sal, se introduce en un puchero cubierto con una corteza de pan y

bien cerrado. Todo ello se coloca al baño maría durante cuatro horas y el jugo resultante (unos 150 gramos), después de filtrar, se dá a cucharadas.

Prácticas de desinfección.

El mejor desinfectante es la limpieza.

El mejor purificador de gérmenes es el calor.

Para las habitaciones se ha usado la desinfección hiponítrica (gas del oclavo), que consiste en colocar en el centro de la habitación una vasija de barro, dentro de ella una moneda de cobre, sobre la cual se vierte una corta cantidad de ácido nítrico del comercio, desprendiéndose unos densos vapores amarillos anaranjados, que no conviene respirar directamente. Se mantiene cerrada la habitación y al cabo de cierto tiempo se puede entrar, no sin que en el mismo instante entren los albañiles y piquen, blanqueen ó estuquen la aloba ó empapelen el cuarto, rociando sus paredes con disoluciones fenicadas.

También se pueden usar los vapores de azufre (ácido sulfuroso) y el hipoclorito de cal mezclado con agua.

Las ropas se introducirán en legía de potasa hirviendo y se tienen en ella media hora por lo menos.

Para lavar las piezas ú objetos usados por el enfermo se puede usar la siguiente fórmula:

De ácido fénico... 4 gramos.
Agua destilada... 100

La misma disolución puede servir para pulverizaciones, ó bien:

De Tmol... 2 gramos.
Agua... 1.000

De todos modos, el médico será quien disponga las sustancias que hayan de emplearse. Un pulverizador de los llamados de vapor es utilísimo, y en algunos casos indispensable.

Perturbaciones.

(Apuntes fisiológicos-atmosféricos.)

Son las turbaciones elevadas a la quinta potencia. En estos meses medios es cuando más hacen de las suyas especialmente en la marcha normal de las estaciones.

Debido sin duda a que nuestro planeta, es decir, el que nos ha dado en alquiler, ha sufrido alguna irregularidad en la superficie desde los terremotos últimos, ello es, que la cosa no marcha muy bien de tejas arriba.

Por eso no es extraño que de tejas abajo haya algunas irregularidades.

H y sumas que resultan irregularizadas en la marcha normal de la contabilidad, y que en lugar de tomar la dirección de las cosas del Estado toman las de Viladiego, en compañía por supuesto de algún funcionario que dió la última función en el destino que desempeñaba.

La falta de homogeneidad del susodicho planeta hace que tampoco resulte muy consistente entre las familias que lo habitan.

H y por estas causas desprendimientos muy notables.

A lo mejor oyen VV. que fulanita, una joven latina con vistas de hijo y entretejas algodoadas, se ha desprendido con la mayor homogeneidad del seno ó de la superficie de la familia, yéndose en compañía de un joven griego, es decir estudiante de idem que se halla bajo la acción perturbadora de una versión terrible al estudio.

De estas dobles fugas resultan en la mayor parte de los casos algunas pequeñas perturbaciones.

En las familias propensas a la política hay perturbaciones de un orden extra superior en estos meses.

Y desprendimientos en las mayorías y en las minorías y hasta en los centros: como que todo se halla fuera de su centro natural.

Como que la atracción que ejerce el sol no pasa constantemente por el centro de gravedad.

Así sucede en la infusión a que se hallan sometidos los de la fusión, que por más esfuerzos que hace el Sol para traer, algunos individuos se desprenden sin poderlo remediar.

Se anuncia un punto de importancia y en el cual no había discrepancias en otro tiempo, y la perturbación a que se hallan sometidos todos los cerebros boy da por resultado que cada uno tira por su lado y... radios homogeneidad.

Las discrepancias abundan tanto como las patatas y por quítame allá esos destinos se va cada personaje por los trigos de la oposición.

Se anuncian ascensos icelios santos! la que se arme.

Ascensos en setiembre, en el período álgido de las perturbaciones! en el período de la calentura universal. Vamos, que se huada el mundo.

Caballeros, y qué disgustos que proporciona al que los inicia, aunque sea con el mejor fin.

Si se dan al mérito, qué pujas de modestia sobrevienen: el diluvio: la mar por coro.

Se adjudican a la elección. ¡Jasú! que barbaridad! dicen a los sabios de agua chirle que de todo entienden.

Hay promoción de cardenales: se alborotan los maderos del Congreso.

Se indican ascensos en la magistratura: pues los repartidores de periódicos discuten el asunto y enmiendan la plana al ministro del ramo.

Se habla de ascensos en Guerra. ¡Virgen Santa, qué principio! Todos entienden de milicia, cada personaje pone su candidato, cada ministro pone su voto y se sacan á relucir cosas que antes se tenían ocultas, y si el ministro auténtico no reventaba de gusto, milagro patente.

Pues no digo nada si se habla de economías, de organización, de arreglo de plantillas ó de poner suelas y medias palas á tal ó cual ministerio: apaga y vámonos, que se le vuelva el juicio á media España.

¿Y así que se trata de las reformas de marra? aquí sí que se puede decir que fué Troya.

Esto ya es el disloque, el delirio, un manicomio suelto, como diría O'Donnell si viviera.

Así es que no hay homogeneidad posible en los ministerios de entretanto, y así anda la cosa pública, en los arroyos.

Ni hay remedios posibles, y las situaciones se parecen á la capa del estudiante.

Y después de todo y de tanta reforma y de tanta barbaridad—perdonen ustedes la manera de señalar—dentro de cien años todos estaremos reformados.

Todos habremos concluido ya la carrera, y cómo se reirán de nosotros nuestros nietos; ¡qué de cosas se dirán!

Tile, mucha tile, hace falta, señores.

Eter sulfúrico para evitar sufraciones y congestiones y demás atropellos higiénicos.

Recomiendo á los exaltados el acóbito y el jarabe de canchalegua y sobre todo los específicos que anuncia el doctor Ayer para las enfermedades nerviosas.

¿No han visto VV. esos cromos pintorescos por las esquinas? pues pruebénlos aquellos que los necesitan.

Las perturbaciones son malas y... Dios nos libre de un vértigo perturbador, que hasta las plumas se vuelven lanzas y yo he escrito esas ideas así en un momento de perturbación que he tenido esta noche.

Nadie está tranquilo ni cuando come ni cuando duerme.

¿Se sueñan en Setiembre cosas tan perturbadas así?

Horripilan despierto.

Yo he soñado esta noche que me estaban reformando los riñones.

Y ara que me dolían.

VV. dispensen.

E. M. F.

Miscelánea.

El mal se agrava. Hace cerca de medio mes que existe latente en esta ciudad la terrible enfermedad diftérica, y esta es la hora en que no ha deliberado sobre tan trascendental asunto la Junta municipal de Sanidad.

Al foco que, propagado de Huétor Santillan, apareció en el camino del Sacro Monte, y que fué debidamente combatido por orden del Alcaide Sr. Gomez, han seguido otros en puntos más ó menos céntricos de esta ciudad, y sin embargo, no se le ha ocurrido al Ayuntamiento que la Junta local de Sanidad está llamada á funcionar en estos casos, si no sirve de figura decorativa simplemente.

Súpose hace tres días que en el hospital de San Juan de Dios habían ocurrido dos invasiones, de carácter alarmante, por afectar una de ellas á una joven de catorce años, y ha sido necesario que el Gobernador, con la urgencia requerida por la gravedad de las circunstancias, se adelantase á convocar á la Junta provincial de Sanidad, para que el señor Alcalde oyerá en la cuenta de que hay también una Junta local, á la que se debió oír, para que su dictamen sirviera de base á una campaña en defensa de la salud pública, por desgracia gravemente amenazada en esta población.

Esa Junta municipal de Sanidad, que tenía el sagrado deber de ser la primera en acudir á la defensa de la salud del vecindario, fué citada por fin por su presidente el señor alcalde, y ayer debió celebrar sesión para ventilar en ella los más altos intereses de Granada. Se la citó tarde, es verdad; pero en cambio... no pudo reunirse por falta de número de señores vocales: sacramental frase que retrata la indolencia y natural abandono que caracteriza á casi todas las entidades que dependen de la municipalidad, empezando por el ayuntamiento que les ofrece con su persistente conducta en punto á asistencia á los cabildos un ejemplo perniciosísimo.

Y entre tanto ¿qué sucede? Que el mal se agrava por momentos, como comprenderán los lectores en cuanto sepan que ayer se registraron otros dos casos más alarmantes aún que los ya conocidos, por tratarse de personas mayores. Las atacadas, que son dos mujeres vecinas del barrio de San Ildefonso, presentáronse en la visita externa del hospital de San Juan de Dios, viéndose precisado el médico D. Federico Marquez á dar aviso inmediato al Director, para que éste lo hiciera al señor Gobernador y á la Comisión provincial á fin de que adoptaran las medidas oportunas; y en efecto, el Sr. Sellés ofició en el acto al señor Alcalde para que ordenara facilitar á los dos pacientes los auxilios facultativos y dispusiera los medios de evitar el contagio.

Al Ayuntamiento, pues, que no necesita de excitaciones, según asegura por conducto de su órgano en la prensa, llamamos nuevamente la atención, no ya para que no descuide, sino para que emprenda una enérgica defen-

sa de la salud pública, que si no la tiene hoy por hoy descuidada, lo parece por lo menos.

Ahora podrá convenirse la Corporación municipal de la torpeza de su gestión al decidirse á no plantear la beneficencia domiciliaria, que tantas veces hemos reclamado, optando por el segundo término del dilema, ó sea el de suspender á los médicos que se nombraron precisamente para proceder al inmediato planteamiento de la beneficencia domiciliaria... hace más de dos años.

Desde luego hay que poner por lo pronto, mientras duran las actuales circunstancias, en el ejercicio de sus funciones á esos médicos, puesto que se acordó utilizarlos tan pronto como fuesen necesarios; y esto ha debido hacerse ya, organizándose un buen servicio de asistencia facultativa.

Y una vez más nos dirigimos al ayuntamiento, pidiéndoles que vuelva á poner sobre el tapete la cuestión de la Beneficencia domiciliaria, pues no es la empresa de su organización y planteamiento ni tan difícil ni tan costosa como á primera vista parece.

Telegrama. El señor Gobernador recibió anoche un telegrama del ministro de la Gobernación, aprobando las medidas por aquel adoptadas para impedir el desarrollo de la epidemia diftérica, y ordenándole que emplee el rigor más inflexible para que sean cumplidas al pie de la letra todas sus disposiciones.

Riña. Anoche á las siete se encontraba en el paseo del Salon Antonio Gomez Martin de 15 años de edad, con un tal Paco (a) Palizas, joven como el anterior.

Palizas hubo de insultar á Gomez llamándole granuja, por lo que dió dos bofetadas á Palizas, y entonces éste cogió á Gomez Martin arrojándole al suelo, y le dió un fuerte golpe en la cabeza con una piedra que tenía en la mano, que le ocasionó una herida de cinco centímetros de extensión.

Avisada la policía, ésta condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el practicante Sr. Herrera.

Queja. Los vecinos de la calle de San Juan de Dios, se quejan de que no se riega, y sufren grandes molestias por el polvo que constantemente invade dicha vía pública.

Herida. Ayer, á las diez de la mañana, ingresó en el hospital, procedente de Atarfe, una mujer llamada Pilar Rodriguez Sanchez, herida de un balazo en el muslo derecho.

Parece que dicha mujer había cogido una chaqueta de su esposo, y cayendo del bolsillo una pistola, saltó el tiro.

El practicante D. Rafael Lopez le hizo la primera cura.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los Sres. Peña, Aravaca, Fuensalida, Aguilera y Gomez Tortosa celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los acuerdos siguientes:

Se despacharon varios expedientes de quintas, declarando exentos temporalmente á los mozos Luis Montoro Bermudez, de Galera, José Valverde Martin, de Turon, Miguel Puertollano Garcia y Joaquin Lopez Bailon, de Granada; y soldado sorteaable Agustín de la Torre Lopez, también de Granada.

Se aprobaron los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto de Pinos del Rey correspondiente al corriente ejercicio económico.

Censurar la cuenta correspondiente al ejercicio de 1883-84 presentada por el ayuntamiento de Alhama.

Se aprobaron los presupuestos municipales de los pueblos de los Ogijares, Huéneja y Píscena, para el corriente ejercicio económico.

Se concedieron 30 días de licencia por enfermo al escribiente de la Secretaría, don Francisco Iturriga.

Se aprobó el certificado remitido por el director del Hospicio de las raciones entregadas por D. Luis Lopez en los días 25 al 31 de julio último.

Examinada la liquidación de los suministros de racionado hechos por la Tienda-asilo á la Casa de huérfanos en los días 21 al 27 de noviembre anterior, se acordó aprobarla, remitiendo el correspondiente certificado á la Ordenación de pagos.

La Comisión acordó quedar enterada de la comunicación del director interino del hospital de San Lázaro, en que manifestaba haber ingresado en el departamento especial de diftéricos dos atacados de dicha enfermedad.

Se señaló para la subasta de las obras de la carretera de Granada á Güejar Sierra en el tramo 3.º, el día 21 del actual, y se designó al señor vocal de la Comisión D. Juan Hurtado, para que presencie el acto.

Liga Agraria. Mañana viernes, á las dos de la tarde, celebrará Junta ordinaria la Liga Agraria de Granada, en casa de su presidente señor Marqués de Dilar.

Cheques. Hé aquí la nota de los cheques que quedan pendientes de pago en la Delegación de Hacienda por no haberse presentado á recogerlos los interesados:

Día 3 de setiembre. Personal Escuela Normal de Maestras.

Día 5. Material Escuela Normal de Maestras.

Día 14. Personal facultativo de obras públicas, de faros y material de idem y personal de Instrucción pública.

Día 17. Obras públicas, carreteras, obras nuevas y conservación.

Viajero. Ha salido para Barcelona el Sr. D. Nicolás Tripaldi, con su distinguida familia.

La recolección de cereales. De los informes publicados por la prensa, resulta:

Que Granada, que es la séptima provincia de España en la producción de trigo, ha conseguido en el año actual una regular recolección que, aunque remedia en parte á sus labradores, estos, por efecto de los precios que hoy aquel tiene de 33 á 42 reales según clase, tienen que abandonar esta industria por serles imposible ya la continuación en los arrendamientos de las fincas y que su producto no responde ni con mucho á los desvelos y trabajos de todo un año, como tampoco, hasta si se quiere, para hacer frente á esos enormes impuestos del Tesoro que, como condiciones rutinarias, se emplea siempre en los contratos que han de ser de cuenta y riesgo de los colonos. Y esto sin tener para nada en cuenta ese cáncer social de la usura, que por lo general al capital prestado se exige un 35 ó un 40 por 100.

Pensionista. Como ya dijimos, en vista de los brillantes ejercicios de la Srta. Laura Ontiveros en las oposiciones á la plaza de declamación, el tribunal nombrado para dicho acto, le ha concedido la pensión con objeto de que amplie sus conocimientos en la Escuela nacional.

Según tenemos entendido, se propone al propio tiempo continuar en Madrid sus estudios de piano, para los que demuestra tan felices disposiciones como para el arte del teatro.

Incorporación. Se ha incorporado al Instituto provincial, el colegio de primera y segunda enseñanza titulado de *La Purísima Concepción*, que dirige en esta capital el profesor D. Alejandro Avila Borja.

La nueva prensa. Con este título aparecerá dentro de pocos días en esta ciudad un nuevo periódico semanal, defensor de los intereses generales.

Será director D. Serafin de la Rosa Mesa.

Nombramiento. Ha sido nombrado inspector de la contribución industrial y de comercio, con destino á la provincia de Valencia y con el sueldo anual de 2500 pesetas, D. Atanasio José Caballero, y cuyo nombramiento no acepta, según nos dice el interesado, por no convenir á sus intereses.

Colegio de los Escolapios. Este antiguo Establecimiento de enseñanza, abre una nueva aula con el título de *alumnos vigilados*, bajo las siguientes bases:

1.º Los niños vigilados, tanto de primera como de segunda enseñanza, permanecerán en el Colegio desde las siete y media de la mañana, en que asisten diariamente al Santo Sacrificio de la Misa, hasta las cuatro y media de la tarde, en que se dan por terminadas las clases.

2.º El Colegio no atiende á la manutención de estos alumnos, siendo por consiguiente de cuenta de sus padres el mandarles el almuerzo á hora determinada.

3.º Este se verificará bajo la vigilancia de un profesor, á las once de la mañana.

4.º Después tendrán los alumnos tres cuartos de hora de recreo en el magnífico patio del Establecimiento, en presencia del profesor designado.

5.º A continuación el estudio preparativo para las clases de la tarde, bajo la inmediata y eficaz inspección del profesor correspondiente.

6.º Los honorarios del Colegio por mes son *cuarenta reales adelantados* por los de segunda enseñanza y *veinte* por los de primera.

7.º y última. Esta clase queda abierta desde 1.º de octubre del presente año, debiéndose matricular en lo que queda del mes de setiembre los alumnos, si éstos fueren de segunda enseñanza.

Oposiciones. Hoy, á las diez de la mañana, se verificarán en la Catedral las oposiciones á la dignidad de canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana.

Contra las plagas del campo. Del ministerio de Fomento se ha publicado un decreto con reglas para combatir las plagas del cultivo.

Para los efectos del decreto, se considerarán como calamidad pública y plaga del campo cuantos accidentes perturben ó anulen la producción agrícola de una comarca, ocasionados por parásitos vegetales ó animales cuya destrucción no pueda llevar á cabo económica y aisladamente cada agricultor.

La comisión central y las comisiones de defensa contra la filoxera auxiliarán la acción del Gobierno en esta campaña.

Inmediatamente que aparezca ó amenace

una plaga en algún término municipal, se constituirá una comisión local, formada por tres individuos del Ayuntamiento y por seis agricultores que cultiven la producción atacada ó amenazada, propuestos por la Junta provincial de defensa, presididos por el alcalde ó teniente alcalde en quien delegue esta autoridad.

Esta comisión recorrerá los terrenos atacados y dará cuenta detallada á la provincial de la extensión del mal, remitiendo al ingeniero agrónomo de la provincia ejemplares de la producción atacada, á fin de que pueda conocerse la índole de la plaga y proveer á la necesidad de su destrucción y aislamiento.

Dicha comisión deberá ser verbalmente asesorada por un perito agrícola que la provincial de defensa designará, ó por el ingeniero agrónomo si se creyese necesaria la intervención de este funcionario.

De los recursos concedidos por las leyes de 31 de julio de 1887 y de 18 de junio de 1885, se destinará una parte á la adquisición de aparatos y materias insecticidas contra la langosta y la filoxera, y con cargo á los créditos que hay disponibles en el presupuesto actual del ministerio de Fomento se adquirirán los aparatos y materias que fueren necesarios á la destrucción de las demás plagas.

Este material estará depositado en los centros de las comarcas en que las invasiones sean probables, á disposición de la comisión provincial de defensa.

El ministerio de Fomento, por medio de los ingenieros agrónomos y personal facultativo á sus órdenes, difundirá la enseñanza de los medios para extinguir las plagas, valiéndose para lograrlo, no solo de conferencias dadas á los agricultores, sino también de la publicación de cartillas que contengan los datos y consejos que estos deban tener presentes. Los gastos que esta enseñanza origine serán de cuenta del ministerio hasta dejar organizada la campaña de extinción, que continuarán los agricultores y las corporaciones inmediatamente interesadas.

A las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos corresponde abonar los gastos que ocasione el almacenaje y conservación de las materias é instrumentos que se adquieran.

Guía de Hendaya á París.

de Madrid á Hendaya, de Madrid á Bilbao, de Madrid á Santander y de Madrid á Cáceres y Lisboa.

Forman estas guías, que son utilísimas para los viajeros, elegantes folletos que contienen interesantes noticias acerca de los itinerarios que han de seguirse, reglamento de ferrocarriles, principales comercios y hospedajes de las poblaciones del tránsito, y otra multitud de datos sumamente curiosos. Todos ellos se venden en la Administración de este periódico, Bueneo 6, al precio de 1 peseta el primero, ó sea *Guía de Hendaya á París*, y 0'50 los restantes.

Cambio radical.

«Desde que recibí las Píldoras Suizas (1'50 pesetas caja) hice uso de ellas contra los violentos dolores de cabeza que sufría hace mucho tiempo y también contra los dolores de estómago. En algunos días he obtenido una completa curación. Desde el primer momento observé un alivio que ha ido aumentando progresivamente y hoy me encuentro libre de todos mis dolores, funcionando mi estómago con perfecta regularidad. Puede usted publicar esta carta.—Fernando Velasco.—A. M. Hertzog farmacéutico, 28, rue de Grammont, París.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, once mañana.

Ha ocurrido un terrible incendio en Cardiff, con la fábrica de petróleo, quedando destruidos los inmensos depósitos de dicho líquido.

Se calculan las pérdidas en unas 20.000 libras esterlinas.

Dos personas perecieron abrasadas entre las llamas.

El vapor francés «San Martin» ha encallado en la dársena de Girona, destrozándose completamente.—M.

Madrid 19, once y media mañana.

El Nuncio de Su Santidad ha remitido al Gobierno una nota relativa á la actitud del clero carlista, prohibiendo á los sacerdotes que intervengan en las luchas políticas.

Se considera generalmente que el acto realizado por el Sumo Pontífice es un valioso apoyo para la Reina regente.—M.

Madrid 19, doce mañana.

«El Liberal» asegura que los amigos del general Lopez Dominguez censuran la apatía en que se halla sumido, en los asuntos de política.

Supone que de tardar su vuelta á la dirección activa de su partido, encontrará muchas deserciones.

Añade que los elementos que le

siguen se hallan desfallecidos y desesperanzados, pues quieren que deje el general su actitud nebulosa, para saber á qué atenerse.—M.

Madrid 19, una tarde.

Telegrafian de San Sebastian que el Sr. Sagasta ha sostenido con la Reina una conferencia de dos horas, informándola de todo lo ocurrido en la política y en la administración del Estado.

No llevó á la sancion de S. M. ningún decreto ni real orden.

Asegúrase que Sagasta llevaba en el bolsillo la dimision del señor O'Ryan.—M.

Madrid 19, siete y media noche.

En San Sebastian se ha celebrado Consejo, del que se asegura que ha carecido de importancia.

El Sr. Sagasta afirma que aún no está ultimada la combinacion militar.

El Sr. Castelar ha conferenciado con los ministros, expresándoles la necesidad que se siente de establecer y plantear el sufragio universal antes que las reformas militares y económicas.—M.

Madrid 19, ocho noche.

Los naufragos del Sud América han regresado hoy á Italia.

En el teatro de la Opera se ha verificado una funcion á beneficio de las victimas, habiendo tomado parte el eminente tenor Sr. Stagno.

El capitán del buque «France» ha dirigido un comunicado á los periódicos, defendiéndose de los ataques que le han dirigido.

La opinion censura la conducta de dicho funcionario.

Parece que se prolongará la tirantez de relaciones entre los gobiernos de Francia é Italia.—M.

Madrid 19, once noche.

Con motivo de las reformas del Sr. Cassola, dícese que han resucitado las cuestiones militares, introduciendo el dualismo en las armas.

Los conservadores opinan que volverán á reproducirse los motines militares, porque los republicanos han de explotar la situacion en que se encuentra el Ejército.

Niegan que las referidas reformas puedan llegar á plantearse por decretos, pues aseguran que antes surgirá la crisis ministerial.—M.

Madrid 19, once y media noche.

«El Día» recuerda que entre los preceptos de la Ley constitutiva del ejército se establece taxativamente que no podrán hacerse reformas militares por decretos, siendo indispensable el concurso de las Cortes.

Reproduce el preámbulo de las reformas presentadas por el general Cassola á las Cortes.

En la confianza de que se autorice el cultivo del tabaco en Málaga, la Diputacion provincial pedirá á la Habana semillas y muestras de dicha planta.

Se ha agravado la enfermedad que padece el general Fajardo.

M.

Cartera de un Oidor.

Sala de lo civil.

Con motivo de la traslacion del Presidente de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia D. Jerónimo Sanchez Sañudo, á la de lo Civil, y el de esta á aquella, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Sala de lo Civil.—Presidente, D. Jerónimo Sanchez Sañudo.—Magistrados: D. José Gonzalez Perez.—D. Francisco de Sales Ascarza, D. Justo Val y D. Nicomedes Rodríguez.

Mayorazgos.

No tan solo por la importancia de las personas que han intervenido en la contienda, sino por la jurisprudencia que establece y por figurar entre los interesados un noble que en su título lleva el nombre de uno de los pueblos de la provincia de Granada, vamos á ocuparnos de lo resuelto por la Direccion general de los registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, con fecha 17 de julio del corriente año (Gaceta de 25 de agosto), en el recurso gubernativo interpuesto por D. Eleuterio Cifré como apoderado del Duque de Alba contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Valencia á inscribir cierto documento en que constaba el derecho de sucesion de un vínculo ó mayorazgo.

En cumplimiento de las leyes desvinculadoras, D. Santiago Fitz James, duque de Berwick y su primo don Carlos, duque de Huescar, procedieron á la division de los vínculos y mayorazgos aprobando estas operaciones el Juzgado de Buenavista de Madrid.

Protocolizadas que fueron en una notaría, se expidieron los oportunos testimonios para su inscripcion en el registro de la Propiedad de Valencia, y el registrador formuló su negativa á hacerlo por falta de ciertos documentos.

Interpuesto recurso contra esta negativa, el Juez delegado declaró ser procedente.

En su virtud recurrió gubernativamente el representante del duque de Alba ante la Direccion general de los registros, la que ha declarado:

1.º Que es doctrina legal en materia de mayorazgos, basada en el artículo 91 de la Ley Hipotecaria, según sentencias del Tribunal Supremo, y resoluciones de la misma direccion, que para inscribir el derecho del sucesor hay que presentar: la escritura de fundacion; acreditar que la finca ó bienes, forman parte integrante del vínculo; probar el derecho indubitado de sucesion, en el que se invoca aquella calidad.

2.º Que no presentándose la escritura de fundacion, ó en su defecto una ejecutoria que declare el derecho de sucesion en el vínculo, es fundada la negativa á inscribir, porque carece del título indispensable para calificar la capacidad del sucesor en dicho mayorazgo.

Crónica de la moda.

Un traje de otoño.—Los boas de última moda.—Sombreros y capotas.—Los peinados.

Como ya casi estamos en el otoño, los trajes vaporesos de muselina y encaje que han hecho las delicias este verano, de toda señora elegante, se van reemplazando por los de lanilla lisa en combinacion con otra tela, como la faya francesa, el terciopelo estampado, etc. Como creo que ha de serles útil, voy á describir á mis amables lectoras un traje de este género que llama la atencion por su elegancia, unida á una sencillez encantadora.

La falda es de faya verde mirta, plegada á grandes pliegues todo el rededor y adornada con terciopelos colocados sobre cada pliegue. El color de estos debe dar un tono más oscuro que la falda. Una túnica de lana brochada, de dos tonos, formando punta por delante y recogida en los costados, con pliegues escalonados, cubre la falda. El *pouf* muy poco abultado, es de faya, lisa, y está graciosamente recogido. El cuerpo, tambien de lana brochada, se abre por delante sobre una ca-

miseta de fular verde claro. Terciopelos iguales á los que adornan la falda rodean, formando ropas escalonadas, la camiseta.

Con este traje se lleva una capota de terciopelo verde mirta adornado con plumas y encajes verde claro.

No puedo menos de señalar una moda que ha hecho furor en las playas, este verano, y que promete generalizarse en los pasos al próximo otoño. Se trata de los Boas de encaje. Es verdad que son muy elegantes y que hacen buen efecto sobre cualquier traje, ya sea claro ó oscuro. Los hay de mil formas pero los que en mi concepto son más prácticos pues, los puede confeccionar cualquier señora ella misma, son los que se reducen á una larga cinta de seda sobre la que se monta una cascada de encaje: bien sea blanco ó negro, según la edad de la persona á quien se destina. Estos Boas se anudan con negligencia en torno del cuello.

En los sombreros es en donde despliega más la moda su fantasía. La mayoría son de anchas alas, avanzadas hácia delante, adornadas con magníficas plumas de avestruz. Las copas, más bien bajas que altas, desaparecen bajo un sin fin de cocas de cinta. Estas formas de sombreros tienen el inconveniente de que no sirven más que para señoritas ó señoras jóvenes. Pero como la capota no abandona el campo, en que siempre será, sino reina, princesa heredera, no se verá por eso apuradas las señoras serias, que no gustan de las modas un poco atrevidas.

Los peinados son los que se muestran más rebeldes á descender de sus alturas; así es que se puede decir que los que hoy son de última novedad, no pecan ni por altos ni por bajos. Se reducen á colorar el cabello, despues de haberlo levantado sobre la frente, en la parte posterior de la cabeza, formando graciosas cocas y caprichosos lazos, cuyos puntos rizados caen sobre el cuello. El flequillo de la frente se sigue llevando aunque menos espeso, y separado en el centro. Pero yo creo que cada señora puede sujetarse al peinado que le sienta mejor, segura de que por eso no irá menos de moda.

ERNESTINA.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

17 de setiembre de 1888.

Sagasta y Canalejas han llegado esta mañana á San Sebastian. Aguardábalos en la estacion Alonso Martinez, y á estas horas habrán hablado largo y tendido sobre los problemas pendientes. Por de pronto me inclino á creer que el tropiezo de los ascensos militares acordados en Consejo es mayúsculo y que es probable que la propuesta se reforme poniendo en ella al general Hidalgo, en cuyo caso naufragaría Lopez Pinto. Por lo menos esto es lo que se oye entre las personas que pasan por bien enteradas respecto á los asuntos militares.

Más que los ascensos preocupan las reformas de guerra. Ahora hay amigos de Sagasta que han echado á volar la especie de que éste hará solemnes declaraciones uno de estos días que han de despertar interés y versar sobre los problemas pendientes. Esos señores dan á entender que el jefe del gobierno aparecerá en actitud bien distinta de la que se le ha atribuido. El optimismo de estos ministeriales llega hasta anunciar que el gabinete aparecerá unánime en un mismo pensamiento. Pero contra estos augurios se sigue creyendo en que habrá crisis si alguien se empeña en llevar adelante las reformas. Y no habrá más remedio que ir á ellas con ó sin el Parlamento.

De esto se habló anoche en la tertulia de Vega de Armijo, donde se hallaba el general Jovellar y otras varias personas. Este general no favorece con su apoyo el pensamiento de Cassola, y de ello se hace hoy eco un diario de la mañana, uno de cuyos redactores debió enterarse de lo hablado en la tertulia á que me refiero. En los círculos políticos ha seguido hablandose de estos temas—como que no hay otros. Sin embargo ha aparecido uno que nos trae con no poco cuidado: aludo al calor que ha subido hoy á las alturas de los buenos días de verano. Que bueno que viniéramos á pasar á fines de setiembre los sudores de julio y agosto. Habría que volver á emigrar á las playas del Norte.

Se ha comentado mucho la brillantez de la gira que los federales ofrecieron ayer á Pi y Margall en Barcelona. Ha sido una gallarda muestra de lo que es el partido en la capital del principado. Sin duda alguna debe estar satisfecho el jefe de la ovacion que se le ha tributado. Pi no quiso hacer discurso, concretándose á dar las gracias en pocas palabras: hablará largamente en Zaragoza en donde pasará unos días. Puede que tambien lo haga en Cataluña en próximo banquete.

Los partes de Barcelona vienen dando cuenta de diversas fiestas que revelan animacion, entre otras meeting de librepensadores, Congresos médico y de

arquitectos, inauguracion de un hospital, regatas y verda teatral en honor de Calvo. Aumenta el número de viajeros y cada día se va más favorecida la Ex. sion. —Ayer llegó á Madrid Navarro Rodriguez. —Se hallan en forma los generales Tassara y Jimenez Palacios. —H. muerto en Cádiz el vicesmirante Ramos Izquierdo que contaba 84 años.

Los partes de San Sebastian que he visto no adelantan más de lo dicho al principio de esta carta. —Los círculos esta tarde aparecen bastante desanimados, y eso que todos los días se presentan nuevos *veraneantes* que regresan. —La Gaceta de hoy trae la cesantia del gobernador de Córdoba y nombramiento de D. José Heredia para sustituirle. —Mejora la situacion sanitaria de Madrid. —Nada de Cuba.

No se han repetido en Paris los desórdenes por haber algunos tahoneros cerrado sus panaderías en vista de la orden de bajar el precio del pan dada por el ayuntamiento. Los obreros no han repetido el saqueo de tahonas. —Aumenta la revolucion en Samoa. —F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 20 de setiembre de 1888. —Parada, Córdoba. —Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba. —Hospital y provisiones, 7.º capitan de Córdoba. —Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo. —Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid. —Cotizacion oficial del día 18 de setiembre.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	74 85	50	»
Idem id. pequeños.....	00 00	»	»
Idem id. fin corriente....	74 95	35	»
Idem id. fin próximo....	76 90	50	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	88 80	20	»
Idem id. pequeños.....	104 05	70	»
Deuda amortizable 4 0/0.	417 00	»	»
Idem id. pequeños.....	112 00	40	»
Billates de Cuba (1886).	107 00	»	»
Oblig. municipales....	105 50	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	00 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha...	25 67	»	»
Paris á 8 días vista....	1 90	»	»
Berlin á 8 días vista....	0 00	»	»

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. —Observaciones del 19 de setiembre 1888

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702'26
Direccion del viento. SO.
Estado del cielo. Despi.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 27'1
Temperatura máxima del aire al sol. . 37'5
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 24'8
Pronóstico del tiempo: variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1146 fanegas. Entrada de hoy 216 id. Total existencia de hoy, 1362 id. —Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 21 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 69 id. A 10 ptes. 60 cts. id. 210. A 10 ptes. 50 cts. id. 64. A 10 ptes. 75 cts. id. 29. A 11 ptes. 00 cts. id. 31. Total vendido, 424 fanegas. —Balance: Existencia, 1362 fanegas. —Vendido, 424. —Sobrante para mañana, 938.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes 25 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 00 cént. á 8 ptes. 00 cts. Maiz, de 0 ptes. 00 cts. á 0 ptes. 00 cts.

Se venden un estrado con cuatro pabellones, un espejo marco dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una araña; un piano vertical, gran forme; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo á precios baratísimos. —Calle de Mesones, farmacia central.

Modista procedente de Madrid. —Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señora á precios sumamente arreglados. —A las señoras de los pueblos que lo deseen, se les mandarán muestras y figurines. —Gracia Hernandez, 10, Campanas de Santo Domingo, 10. —En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equipos para novia, por modelos de Paris.

Victor, aquel hombre afable, tímido, sentía en su ánimo desesperaciones que se traducían dando á su voz un acento estridente y colérico.

—¡Un monopolio...—repetía.

El notario se mordió los labios, haciendo una ligera mueca de desprecio.

—¡Ah! ¡Bah!...—exclamó.

—Si; ha venido á proponerme pura y simplemente la presidencia de un Consejo de administracion, destinado á llevar á cabo esa miserable operacion financiera. Yo habria hecho los endosos... habria firmado... me lo habria tragado todo... La cosa es bien sencilla.

—Diga V., Sr. Auboin—preguntó Andrea con voz temblorosa, como si presagiasse un peligro, y poniéndose tan pálida como estaba su padre,—¿qué quiere decir eso de monopolio?

Genoveva, sentada y silenciosa, escuchaba mientras que, buscando palabras para hacerse comprender bien, decía el notario:

—Señorita, eso es... por ejemplo, la concentracion de mercancías muy esencia-

les... necesarias al consumo... que se retiran de la circulacion en un momento dado, para aumentar su precio á voluntad del que se apoderó de ellas. ¿Comprende usted?

—Si, si comprendo—contestó Andrea con sencillez, mirando á su padre;—pero me extraña que el Sr. Rodillon se mostrase asombrado... y hasta furioso, por lo que he podido ver. ¿Qué! ¿No esperaba tu negativa?

El pobre Ribeyre se reanimó al oirla. En sus ojos brilló un relámpago de satisfaccion. ¡Su querida hija!... ¡Ella... ella si que le comprendía bien! ¿Cuánto hubiera deseado que Genoveva le hablase en los mismos términos! Pero Genoveva callaba.

—¿De modo que ha puesto V. de patitas en la calle al Sr. Rodillon?—preguntó Auboin.

—Si, por cierto, con gran asombro de su parte; pero me parece que aún confía en que, reflexionando bien, mudará de opinion. ¡Ah!... Me ha pasado por los ojos unas cantidades fascinadoras. ¡Diantre!... Es necesario ser un pobre hombre, como

para que se extinguía poco á poco, aumentaba la tristeza de aquella escena cruel entre dos seres angustiados, unidos en otro tiempo por el afecto.

¡Nada!... Genoveva chocaba con una torquedad horrible, contra aquel supremo desengaño. ¡Había esperado tanto de aquella inesperada visita!... Al entrar allí Rodillon, le había parecido que llegaba el mensajero de la riqueza, y ¡nada!... ¡nada!... ¡nada!...

—¿Conque nada?—dijo en alta voz con una expresion de ira.—¿Conque... en lo que te ha dicho Rodillon, no hay nada que esperar?... ¡Nada!... ¡nada!

El frío de la nieve de aquel triste día de diciembre, que no se apartaba de su memoria, la envolvía, como en otros tiempos, hasta en aquella tibia atmósfera de primavera, que á la sazón respiraba.

¡Nada... nada!... ¿Ni siquiera la esperanza de una participacion, por insignificante que fuese, en la fortuna del tío Ducrey? Auboin lo había dado á entender con bastante claridad. No había, pues, na-

—Todo cuanto poseo es de usted, ya lo sabe.

Genoveva experimentaba una ex raña sensacion de malestar y aturdimiento, que no dejaba de tener un encanto algo parecido á los vértigos que había sentido en las playas, al ver á sus piés desde las rocas, á gran altura, el mar que la atraía.

Nadie había oído lo que Emilio le había dicho en voz baja, con una emocion singular, tratándose de un hombre como él. Y al mismo tiempo que miraba á Raimunda, que se ponía los guantes, y á Luis, que de reojo le estudiaba en su cualidad de pintor:

—Excúsenos V. con Victor—dijo á Genoveva—y hasta más ver. Adios, Sr. Auboin. Si por casualidad llega V. á saber que el tío Ducrey me ha nombrado su heredero universal, no me dé V. la noticia por telégrafo ¿eh? tardaría demasiado en llegar.

Y Guillelmar, dejando pasar delante á su hija, á quien Andrea acompañaba, saludó por última vez á Genoveva. Esta, con una amarga tristeza, veía marcharse

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único remedio que ha de discurrir entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad al crédito enorme que ha adquirido en los pocos días que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermanear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burilo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Padro Angel de la Cámara, Principe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes. —Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. —**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** —**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), SIFILIS, (depurativo reconstituyente). Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, tironquera, granos, afecciones de la piel, etc. —**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen. —Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. —DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados **100.000.000 de pesetas.**

Suscripción	Pesetas	80.361.075
Riesgos en curso		22.794.123 11
Reservas		357.031.60
Siniestros pagados		343.700
Activo		11.834.252 90

La Compañía para sus contratos casos de vida y caso de muerte, emplea todas combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia: José Gonzalez Aurioles y Compañía, calle Duquesa, Granada.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—**SUCURSAL**, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. —Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre del Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gobierno, químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárceles Baja 32 principal.

Extrordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

Casera en arrendamiento. —Para tratar sobre ésta, calle de San Antonio, núm. 11.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón: Rejas, 3.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajería de Granada á Jén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. —Comisiones, consignaciones y traslitos. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda. Tablas, 7. —Administración en Jén, D. Manuel Vizcaino, Puerto Barrera, 6.

Almoneda. Se hace de varios muebles. —Darán razón en la calle de N. V. 19, 2.º, de ocho á diez de la mañana.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el envase la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en laca, esmalte, conchas, lavados y varios estrados. —Torre de San Matías, núm. 1.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

Se traspasa una tienda de comestibles y bebidas, situada en el Pícor, esquina á la calle de las Tablas. —Darán razón, en la misma.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. —En la carbovería inmediata, darán razón.

De omnibus chocolatiis sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y á la vainilla.

Déposito en Granada, confitería de los RR. Lopez Hermanos.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón, en la posada de la Rosa.

Ama de cría sin familia, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón en Cúllar Vega, Encarnación Morales.

Almoneda de varios muebles en buen uso. —A hórigo, 4, duplicado, 2.º

Noderiza, con leche fresca, para casa de los padres. —Plaza de la Trinidad, barbería esquina á la calle de la Duquesa.

Se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle de San Jerónimo, número 2, por no poder atender su dueño á él.

Con garantía á satisfacción de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia. —Elvira, 76, principal.

APUNTES DE Historia crítica de España. San Jerónimo, de quini, equitua á la calle de Capuchinas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Colegio Fröbel y Montessori

DE SAN MIGUEL, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Granada, calle de Párraga 5.

En este establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza dividida en la 1.ª en tres grados: clase especial de párvulos; clase elemental y clase superior; teneduría de libros; lenguas vivas; dibujo; música y preparación para carreras especiales.

La enseñanza de párvulos es puramente intuitiva. Todo por amor. Nada por fuerza. Enseñar deleitando. Siguiendo los mismos procedimientos intuitivos en la elemental y superior; se amplían los conocimientos en Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, D.ctrina, Historias; la Sagrada de España, Universal, Geografía, Geometría, Ortografía, prácticas, Física, Agricultura, Industria, y Comercio, Dibujo lineal, topográfico, natural, música y canto adaptado al piano.

La 2.ª enseñanza, hasta la preparación para hacer el grado de Bachiller inclusivo. Carreras especiales; Gramática Castellana; Ortografía prácticas; lecciones española, inglesa, redondilla y gótica; Aritmética Mercantil; L. gisición Mercantil, Teneduría de libros por partida doble; práctica de operaciones de comercio; idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, dibujo natural.

Queda abierta la matrícula, admitiéndose pensionistas que no pasen de cuatro años de edad, medio pensionistas y esterosos cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: los pensionistas por alimentos abonarán, 52 pesetas 50 céntimos; los medios pensionistas, 30 pesetas; además por la instrucción primaria 7 pesetas 50 céntimos; los de 2.ª enseñanza, por cada asignatura en sus respectivas clases, 7 pesetas 50 céntimos y lo mismo las asignaturas de adorno excluyendo para carreras especiales que será trato convencional.

Estos precios de instrucción son los mismos para los externos, y los que deseen más detalles diríjanse á Secretaría de dicho Colegio y les serán facilitados, como el mismo será bastante una carta particular de los ausentes al Director para la matrícula, examen de ingreso y cuantas operaciones relativas á la enseñanza sea necesario practicar.

Galera cosaria de Almería á Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de esta provincia para la conducción de pasajeros. —Según certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias. —Precios: de Almería á Guadix, 10 pesetas; de Guadix á Granada, 5 pesetas, y de Almería á Granada, 15 pesetas. —Administraciones: Almería, calle Real —Guadix, Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de «El Porvenir», A hórigo, 47, bajo.

SE TRASPASA la posada de la Sierpe.

Ama de cría de 25 años, con leche fresca, para dentro ó fuera de su casa. —Darán razón, en la calle de las R. jas, núm. 16.

á los primos, como si con Emilio se fuera la fortuna y con Luis la alegría. Apenas se cerró la puerta que daba á la antecala, se sorprendió el Sr. Auboin, al ver aparecer á Victor Ribeyre sumamente pálido. —¿Cómo? ¿Ya de vuelta? —xclamó. —Ya. Genoveva sintió que el corazón se le saltaba del pecho. ¿Qué era lo que había dicho Rodillon? Desde luego notó en su marido una turbación, casi un abatimiento que no podía explicarse. Victor miraba á todas partes, sin decir una sola palabra. Andrea volvió á la sala, y dirigiéndose á su padre: —Ya te he visto despedir la visita —le dijo; —pronto ha concluido la conferencia. —Si, hija mía —respondió Victor; —ha concluido pronto. La voz de Ribeyre era á la vez shogada y repoca. —¿Entonces ese negocio... preguntó Genoveva.

shonda más el abismo... ¡En fin! alejamos de la imaginación estas ideas. Andrea, acompañó á nuestro amigo. Auboin renovó el saludo á Genoveva, á Ribeyre sus protestas de adhesión, y se fué triste. Estimaba de veras á aquella familia, y con su experiencia presentaba la ruina que la amenazaba; lo veía á la vez con su mirada de parisiense y de notario. ¡Pobre gentel! Y aquella encantadora Andrea, aquella angelical criatura, amenazada también de ver su juventud sepultada bajo el edificio que se desmoronaba. Mientras que la joven le acompañaba hasta la puerta, con su serio rostro contristado, como si ya la desgracia definitiva hubiese penetrado en su casa, en voz baja le recomendó que consolase á su padre, que luchase con él contra sí mismo, redoblándole toda su energía. Genoveva quedó á solas y cara á cara con Ribeyre. —Estaba sentada, ó mejor dicho, caída en una butaca. El de pie... nervioso y dando paseos por la sala, donde la luz de la lám-

soy yo, para rechazar esa fortuna. Conozco algunos que se habrían lanzado sobre ella como el gato sobre el ratón. Y se echó á reír nerviosamente, con una de esas risas que recuerdas la locura y que hacen daño. Después, dominándose y volviendo á sus tristes pensamientos: —¡Está viot! —xclamó. —¡Hay situaciones muy difíciles en la vida! —Y cuánto durar!... Tenía tal deseo de encontrar algo posible, creí que con unos hombres que tienen tantos medios, podría emplear mi actividad... pero, en fin, ¿cómo ha de ser! El que nace para ochevar... ¡Bah!... Buenas noches, Sr. Auboin. —Muy buenas, amigo Ribeyre —dijo el notario estrechando con afecto la mano de aquel hombre honrado. —¡Paciencia! Mientras se puede seguir la frente como usted, hay esperanza de dominar las situaciones, por difíciles que sean: con la honradez, se tiene derecho á todo. —Si, á todo; hasta á la miseria —pensó Ribeyre, quien en voz alta dijo al notario: —Tiene V. razón. Muchas gracias; pero los años pasan... vuelan... y cada día se

—No hablemos de é; era una locura. —¿Una locura? —dijo el notario. —Pues lo que es Rodillon no tiene fama de loco ni de tont; al contrario, es muy listo. ¿Qué es lo que ha venido á proponerme á V.? —¡Ah!... ¡En el comienzo, de mis relaciones con él, no he sido fortunado! —xclamó Ribeyre con amargura. Le escribí... le ofrecí mis servicios... ¿Cómo podía imaginar que pensase!... E interrumpiéndose para mirar cara á cara al notario, añadió: —Dígame V., querido Auboin, ¿no sabía V. nada? Rodillon, ¿no le dijo á V... cuando vinieron juntos hace poco, qué era lo que iba á proponerme? —No me dijo nada absolutamente. —¡Me alegro infinito! —xclamó Ribeyre suspirando, como si se le quitase de encima un gran peso, y estrechando la mano del notario. —¿Qué ha sido el o? ¡Vamos á ver! —preguntó éste. —¡Una begate!... ¡Casi nada!... Se trataba de un escapamiento, de un monopolio.